



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2025

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A
A3 MERCADOS S.A.**

Presente

Ref.: Warrants Cresud - Términos y condiciones

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. (la "Sociedad") a los efectos de informar que los términos y condiciones de las opciones en circulación (warrants) para suscribir acciones ordinarias de la Sociedad han sufrido modificaciones como consecuencia del pago del dividendo en efectivo y en especie y de la atribución de acciones propias entre sus accionistas que efectuó la Sociedad con fecha 7 de noviembre de 2025.

A continuación, se detallan los términos que han sido modificados:

Cantidad de acciones a ser emitidas por warrant:

Ratio previo a los ajustes: 1,4075

Ratio posterior a los ajustes (vigente): 1,5417

Precio de ejercicio por acción futura a ser emitida:

Precio previo a los ajustes: USD 0,4019

Precio posterior a los ajustes (vigente): USD 0,3669

El resto de los términos y condiciones de los warrants se mantienen sin alteraciones.

Sin otro particular los saludo muy atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**